



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 21.08.09

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL ARBITROS

CIRCULAR

GENERAL N° 153

Anula la /

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: DIRECTORES DE ARBITRAJE; ARBITROS INTERNACIONALES Y NACIONALES DE JUDO;
ENTRENADORES EQUIPOS NACIONALES ABSOLUTO, UNIVERSITARIO, SUB'23, SUB'20 Y SUB'17
CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.
ASUNTO: SEMINARIO NACIONAL DE ARBITRAJE DE JUDO 2009

V.º B.º:

TEXTO:

Con el fin de instruir técnica y puntualmente al colectivo arbitral español, el Colegio Nacional de Arbitros establece la celebración del Seminario Nacional de Arbitraje, que tendrá lugar anualmente y siempre después del Seminario de Arbitraje de la Unión Europea de Judo. Este año tendrá lugar como sigue a continuación:

Fecha: Sábado 26 de septiembre de 2009.
Lugar: Instituto Nacional de Educación Física (INEF), sito en la Avda. de Martín Fierro, s/n; Madrid.
Horario: Apertura a las 11'00 horas.
Clausura y dispersión a las 14'00 horas.

Dado el número limitado de plazas disponibles, en este Seminario tienen plaza fija los Directores de Arbitraje de las 17 Federaciones Autonómicas; los Arbitros Internacionales colegiados y en activo; los Entrenadores de los Equipos Nacionales Absoluto, Universitario, Sub'23, Sub'20 y Sub'17. El resto de las plazas disponibles se ponen a disposición de las Federaciones Autonómicas para que designen a los participantes, con el ruego de que se tengan en cuenta criterios técnicos dado el nivel del Seminario.

1.- **DIRECTORES DE ARBITRAJE:** Cuando se inscriban las plazas de los Directores de Arbitraje de las Federaciones Autonómicas, se tendrá en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

- 1.1.- Que como mínimo sea Arbitro Nacional, colegiado y en activo.
- 1.2.- Que no esté bajo Expediente Disciplinario.

En el caso de que alguna Federación Autonómica no pudiera cubrir la plaza del Director de Arbitraje por no cumplir los requisitos mínimos, entonces deberá designar a un Técnico (mínimo Arbitro Nacional colegiado y en activo) en representación de esa Autonomía.

S.CIRCULARES 09 000153_17/09/09



MADRID2016

c/ Ferraz, 16 7º Izda. - 28008 MADRID
info@rfejudo.com - www.rfejudo.com
Télefs. : (34) 91 541 15 36 - (34) 91 559 48 76 - Fax (34) 91 547 61 39





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



- 2.- **ARBITROS INTERNACIONALES:** Los Arbitros Internacionales en activo (se entiende por activo, haber arbitrado durante el presente año como mínimo una Fase de Sector o Fase Final de cualquier Campeonato de España), y que no estén bajo Expediente Disciplinario, se les notificará directamente por este CNA, sin restar plaza en el cupo de su Federación correspondiente, siendo los siguientes:

Sara Lalaguna Naudin	(Federación Aragonesa)
Julio Giménez Muñoz	(Federación Aragonesa)
Jesús Gallego Catalán	(Federación Aragonesa)
Teresa Sabugo Díez	(Federación Cast. Leonesa)
Teresa Esteban San José	(Federación Cast. Leonesa)
Fermín Torres Rodríguez	(Federación Canaria)
Ferran Cabañó Ruiz	(Federación Catalana)
Arnald Armentano Vidal	(Federación Catalana)
Alfonso Arjona Alcázar	(Federación Catalana)
José María García Ferrer	(Federación Catalana)
Jaime Roque López	(Federación Gallega)
Enrique Eraña Castillo	(Federación Madrileña)
Petre Cojocarú	(Federación Madrileña)
José L. Alonso Nistal	(Federación Madrileña)
Carlos Yuste González	(Federación Madrileña)
Gonzalo Lavado Martín	(Federación Vasca)

- 3.- **ENTRENADORES NACIONALES:** El CNA también convocará a los Entrenadores de los Equipos Nacionales Absoluto, Universitario, Sub'23, Sub'20 y Sub'17, que a continuación se relacionan:

▪ **Dirección Deportiva:**

Lee Young	(Director Técnico Actividades Deportivas)
Javier Alonso Sanz	(Subdirector Técnico Actividades Deportivas)

▪ **Entrenadores Absoluto:**

Joaquín Ruiz Llorente	Yolanda Soler Grajera
-----------------------	-----------------------

▪ **Entrenadores Universitario:**

José I. Bueno Yunquera	Vicente Cepeda Ruiz
------------------------	---------------------

▪ **Entrenadores Sub'23:**

José Tomás Toro Barroso	Pedro L. Riaguas Aguilera
-------------------------	---------------------------

▪ **Entrenadores Sub'20:**

Juan C. González Purriños	Francisco Lorenzo Aparicio
---------------------------	----------------------------

▪ **Entrenadores Sub'17:**

Raúl Camacho Pérez	Sara Alvarez Menéndez
--------------------	-----------------------

[S.CIRCULARES 09_000153_17/09/09](#)





4.- **RESTO DE PLAZAS:** El resto de plazas se distribuyen en función de los cupos que se asignan a cada Federación Autonómica, en base al número de Arbitros Colegiados el pasado año 2008 (70%) y criterio de calidad (30%). A la hora de inscribir las plazas asignadas se deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

4.1.- Que como mínimo sea Arbitro Nacional colegiado y en activo. Se entiende por activo, haber arbitrado durante el presente año como mínimo una Fase de Sector o Fase Final de cualquier Campeonato de España. Los cupos establecidos a cada Autonomía es el siguiente:

AUTONOMÍA	CUPO
ANDALUZA.....	3
ARAGONESA.....	4
ASTURIANA.....	3
BALEAR.....	3
CANARIA.....	4
CANTABRA.....	2
CASTELLANO-LEONESA.....	5
CASTELLANO-MANCHEGA.....	3
CATALANA.....	4
EXTREMEÑA.....	2
GALLEGA.....	3
MADRILEÑA.....	12
MURCIANA.....	2
NAVARRA.....	3
RIOJANA.....	0
VALENCIANA.....	4
VASCA.....	4

LA TESORERIA CENTRAL DE LA RFEJYDA ABONARA:

- Material escrito.
- DVD/técnico del Seminario junto con el programa y decisiones arbitrales Comisión UEJ.
- Artículo deportivo.

Todo el material descrito se le entregará a cada participante.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: GRATUITA



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



5.- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones (según modelo adjunto), deberán tener entrada en la Secretaría del Colegio Nacional de Arbitros, antes del día 15 de septiembre de 2009.

Importante:

- El formulario de inscripción que se adjunta en archivo Excel, una vez cumplimentado, se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

cna@rfejudo.com

No se admitirá ninguna inscripción fuera de dicho plazo y serán rechazadas también, las inscripciones que sobrepasen el número de plazas establecidas y/o no vengan con el visto bueno del Presidente de la Federación Autonómica.

No será admitido ningún participante que no cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El desarrollo y programa técnico se entregará al inicio del Seminario.

El Seminario se impartirá en sala didáctica. Para mayor comodidad, los participantes pueden usar chandall o prenda deportiva. El uniforme arbitral es innecesario.

Todas las Federaciones (a través de sus Representantes) y demás participantes, que tengan casos pendientes de aclaración y/o dudas sobre situaciones que deseen exponer, deberán remitirlo en DVD a la Secretaría del CNA una semana antes del inicio del Seminario. Todos estos casos serán visualizados y aclarados.

Una vez concluido este Seminario, el Colegio Nacional de Arbitros realizará un Seminario Técnico de acuerdo con cada Autonomía. Asimismo los Arbitros que se inscriban en los Campeonatos de España durante el próximo año 2010, tendrán que estar indispensablemente actualizados, bien mediante este Seminario o bien a través de los Seminarios de reciclaje técnico realizados en las distintas Autonomías.



Fdo. Pepe O. Roses
DIRECTOR DEL CNA



MADRID2016
CIUDAD CANDIDATA

[S.CIRCULARES 09_000153_17/09/09](#)

c/ Ferraz, 16 7º Izda. - 28008 MADRID
info@rfejudo.com - www.rfejudo.com
Télefs. : (34) 91 541 15 36 - (34) 91 559 48 76 - Fax (34) 91 547 61 39





Colegio Nacional de Arbitros



A recibirse en el Colegio Nacional de Arbitros antes del 15/09/2009

FEDERACIÓN:

SEMINARIO NACIONAL DE ARBITRAJE DE JUDO 2009

Por la presente, inscribimos a los Arbitros (hombres y mujeres) para el evento mencionado.

DIRECTOR DE ARBITRAJE O REPRESENTANTE

Apellidos: Nombre:

ARBITROS BAREMO

1 Apellidos: Nombre:

2 Apellidos: Nombre:

3 Apellidos: Nombre:

4 Apellidos: Nombre:

5 Apellidos: Nombre:

6 Apellidos: Nombre:

7 Apellidos: Nombre:

8 Apellidos: Nombre:

9 Apellidos: Nombre:

10 Apellidos: Nombre:

11 Apellidos: Nombre:

12 Apellidos: Nombre:

Vº Bº PRESIDENTE FED. AUTONÓMICA

Vº Bº CNA



S.CIRCULARES 09_000153_17/09/09

INEF de Madrid

